



Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

ANUNCIO

Se informa a los vecinos que por Resolución del Sr. Alcalde-Presidente nº 857/2018, de fecha 26 de noviembre de 2018, se convoca Sesión Ordinaria a celebrarse por el Pleno del Ayuntamiento en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo jueves día 29 de noviembre de 2018, a las 20:00 horas** en 1ª convocatoria y transcurridas 48 horas en 2ª, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2018.
2. Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria nº 8/2018, modalidad transferencia de créditos.
3. Aprobación, si procede, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Pinseque, ejercicio 2019.
4. Aprobación, si procede, del Plan Estratégico de Subvenciones 2019-2021.
5. Aprobación, si procede, de la Ordenanza reguladora de las Subvenciones a Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro del municipio de Pinseque, para actividades de promoción y fomento de la cultura.
6. Aprobación, si procede, de compatibilidad en la docencia universitaria de la Secretaria-Interventora.
7. Aprobación, si procede, de la Modificación aislada nº 10 del Plan General de Ordenación Urbana de Pinseque.
8. Propuestas de los Grupos Políticos Municipales.
9. Mociones de los Grupos Políticos Municipales.

II.- PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

10. Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2018 (números 655 a 846).
11. Toma de conocimiento del informe de intervención del Período Medio de Pago a Proveedores del tercer trimestre de 2018.
12. Toma de conocimiento del informe de intervención de la ejecución del tercer trimestre del Presupuesto del ejercicio 2018.
13. Formulación de Ruegos y Preguntas.

Dicha sesión tendrá carácter público, de acuerdo con el artículo 88 del R.D. 2568/10986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídicos de las Entidades Locales.

En Pinseque, a 26 de noviembre de 2018.

LA SECRETARIA

Fdo.: Lourdes Palacios Mostacero